



BASES DEL CONCURSO

IX PREMIO NACIONAL DE DISEÑO DE LA ARTESANÍA PERUANA:

INNOVACIÓN EN LA ARTESANÍA

I. PRESENTACIÓN

Según lo establecido en el Artículo 28° de la Ley N° 29073 “Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal” y del Artículo 35° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2010-MINCETUR, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR a través de la Dirección General de Artesanía – DGA organiza el “Premio Nacional de Diseño de la Artesanía Peruana”.

Conforme al Reglamento de la Ley N° 29073 “Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal”, el concurso reconoce la labor artística y cultural de los artesanos e incentiva la creatividad, calidad, diseño, rescate y preservación de nuestras tradiciones.

El IX Premio Nacional de Diseño de la Artesanía Peruana: Innovación en la artesanía, entiende la innovación como el proceso mediante el cual se pueden diseñar nuevos o mejorados productos, procesos, métodos de comercialización o modelos de negocio que contribuyan a mejorar la competitividad en el sector.

Mediante Resolución del Viceministerio de Turismo N° 10-2018-MINCETUR/VMT se aprueba la conformación del Comité Organizador del Premio. Dicho comité tiene como principal función la aprobación del reglamento y de las bases del concurso.

II. OBJETIVOS DEL CONCURSO

El presente concurso tiene como objetivo principal:

Fomentar la innovación y la creatividad en la cadena de valor de la artesanía peruana, con el fin de lograr mayor competitividad del sector artesanal y el reconocimiento de su aporte a la diversidad de nuestra identidad cultural, al desarrollo sostenible y al desarrollo de la oferta turística nacional.

Asimismo, el concurso tiene los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Promover el espíritu creativo e innovador de los artesanos, y de otros profesionales para que puedan desarrollarse y contribuir con el sector artesanal y mejorar su competitividad.
- ✓ Impulsar la innovación integral de la actividad artesanal, en el desarrollo de productos, procesos productivos y modelos de negocio exitosos; a fin de contribuir al desarrollo sostenible del sector y de su entorno.
- ✓ Potenciar las sinergias entre los artesanos, instituciones públicas, la academia y el sector privado que generen innovaciones en la actividad artesanal, articulándola con las industrias creativas y culturales.
- ✓ Contribuir a que la artesanía peruana se consolide y mantenga vigente dentro de las tendencias del mercado nacional e internacional con altos estándares de calidad.

III. ACTORES INVOLUCRADOS

- 3.1 ORGANIZADOR:** El MINCETUR es la institución encargada de la organización del presente concurso, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29073 “Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal”.
- 3.2 COMITÉ ORGANIZADOR:** Es la máxima autoridad del concurso, y la instancia que aprueba las bases del concurso. El comité organizador está conformado de acuerdo a lo que establece el Decreto Supremo N° 008-2010-MINCETUR que aprueba el Reglamento de Ley N° 29073 “Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal” y la Resolución Viceministerial N° 026- 2017-MINCETUR/VMT.
- 3.3 POSTULANTES:** Personas naturales o jurídicas que cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases para participar en el concurso.
- 3.4 JURADO CALIFICADOR:** Especialistas con probada trayectoria y reconocimiento en el ámbito de las categorías del concurso. Están encargados de evaluar y seleccionar los finalistas y ganador de cada categoría del concurso.

IV. CATEGORIAS: ALCANCE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y JURADO CALIFICADOR

4.1 CATEGORIA DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO:

A. ALCANCE:

Premia el diseño y desarrollo de nuevas colecciones de productos artesanales, valorando concepto, estética, utilidad, identidad y potencial de mercado de las propuestas.

El proceso de diseño y desarrollo de productos artesanales, parte desde identificar el mercado, generar la idea, definir el concepto, desarrollar la propuesta de diseño, y finalmente la elaboración del prototipo de la propuesta.

Los proyectos deben estar orientados hacia el diseño de una línea de productos o conjunto mínimo de tres (3) piezas, las que deberán tener una coherencia formal y funcional, sin tener que ser éstas piezas iguales.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las postulaciones en todas las etapas del concurso serán evaluadas por el jurado calificador de manera individual, los cuales asignarán un puntaje que va desde el cero (0) hasta el cuatro (04)¹, de acuerdo al grado de cumplimiento alcanzado en cada criterio de evaluación, puntaje que será ponderado con los porcentajes establecidos.

Los criterios a evaluar y porcentajes son:

N°	CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PESO	PUNTAJE MÁXIMO
1	Diseño, concepto y coherencia	La propuesta se diferencia de otros productos en el mercado, su concepto es claro, novedoso y expresa coherencia con la propuesta estética.	2	8
2	Identidad cultural	La propuesta transmite valores de identidad, tradición, creencias, u otros de la cultura a la cual busca asociarse.	2	8

¹ El puntaje no incluye puntos decimales.

N°	CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PESO	PUNTAJE MÁXIMO
3	Función	La propuesta logra atender de manera muy novedosa a funciones requeridas por el mercado identificado.	2	8
4	Mercado	La propuesta atiende una oportunidad de mercado e identifica un nicho potencial para su comercialización.	2	8
5	Sostenibilidad	La propuesta considera prácticas que promuevan del desarrollo sostenible (social, económico y medio ambiental).	1	4
6	Replicabilidad	La propuesta tiene opciones para desarrollarse comercialmente a mayor escala	1	4

C. JURADO CALIFICADOR:

El jurado calificador de esta categoría estará conformado por un mínimo de tres (03) y máximo cinco (05) miembros de probada trayectoria en áreas vinculadas a esta categoría.

- ✓ Un (01) especialista en diseño y desarrollo de productos del sector artesanal.
- ✓ Un (01) representante del sector privado en la producción y/o comercialización de artesanías.
- ✓ Un (01) representante de las industrias creativas y culturales.
- ✓ Un (01) especialista o investigador en artesanía tradicional.
- ✓ Un (01) representante de instituciones de incubación y/o tutorización de emprendimientos y/o de promoción de la innovación.

4.2 CATEGORIA PROCESOS PRODUCTIVOS:

A. ALCANCE:

Premia las propuestas más innovadoras en el desarrollo, uso y mejora de procesos, herramientas, equipos e insumos para la producción de artesanía.

Las propuestas deben evidenciar que la aplicación de la innovación en el proceso ha logrado una mejora significativa en la productividad² y/o en la calidad del producto artesanal.

De la misma forma pretende identificar la aplicación de avances e innovaciones tecnológicas en la producción artesanal, así como promover la investigación y la innovación en el desarrollo de productos artesanales. La tecnología que se busca promover debe estar orientada a complementar el desarrollo y la sostenibilidad del trabajo hecho a mano.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las postulaciones en todas las etapas del concurso serán evaluadas por el jurado calificador de manera individual, los cuales asignarán un puntaje que va desde el cero

² Productividad = Resultados obtenidos en un proceso/recursos o insumos aplicados

(0) hasta el cuatro (04)³, de acuerdo al grado de cumplimiento alcanzado en cada criterio de evaluación, puntaje que será ponderado con los porcentajes establecidos.

Los criterios a evaluar y porcentajes son:

N°	CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PESO	PUNTAJE MÁXIMO
1	Innovación	La propuesta crea o mejora un equipo / herramienta / técnica / insumo requerido en el proceso de producción de artesanías	3	12
2	Productividad	La propuesta mejora positivamente el proceso productivo (más cantidad, menor tiempo, menor costo).	2	8
3	Calidad	La propuesta mejora positivamente la calidad del producto final, de acuerdo a las expectativas del nicho de mercado.	2	8
4	Sostenibilidad	La propuesta considera prácticas que promueven el desarrollo sostenible (social, económico y medio ambiental).	2	8
5	Replicabilidad	La propuesta tiene potencial de ser aplicada por otros talleres productivos.	1	4

C. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador de esta categoría estará conformado por un mínimo de tres (03) y máximo cinco (05) miembros de probada trayectoria en áreas vinculadas a esta categoría.

- ✓ Un (01) representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.
- ✓ Un (01) representante del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI
- ✓ Un (01) representante de instituciones u organismos vinculados a la innovación tecnológica.
- ✓ Un (01) especialista en tecnologías y/o procesos vinculados a la innovación tecnológica.
- ✓ Un (01) especialista o investigador en artesanía tradicional.

4.3 CATEGORIA NEGOCIO INNOVADOR:

A. ALCANCE DE LA CATEGORIA:

Busca reconocer a aquellos emprendimientos con enfoque innovador en el sector artesanal, que generen nuevas oportunidades en el mercado no solo con la venta de la artesanía sino complementándola con una propuesta de servicios.

Las propuestas presentadas al concurso deben evidenciar su capacidad y potencial para identificar oportunidades en el mercado, definir claramente una propuesta de valor novedosa para un público objetivo, conseguir los recursos necesarios (humanos, materiales, financieros y de información) para explotar la oportunidad y generar los

³ El puntaje no incluye puntos decimales.

ingresos suficientes y que permitan cubrir los gastos de la actividad empresarial. Los emprendimientos deben tener mínimo uno (01) y máximo cinco (05) años de iniciada sus operaciones.

B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las postulaciones en todas las etapas del concurso serán evaluadas por el jurado calificador de manera individual, los cuales asignarán un puntaje que va desde el cero (0) hasta el cuatro (04)⁴, de acuerdo al grado de cumplimiento alcanzado en cada criterio de evaluación, puntaje que será ponderado con los porcentajes establecidos.

Los criterios a evaluar son:

N°	CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PESO	PUNTAJE MÁXIMO
1	Carácter innovador	El negocio ejecuta actividades que permiten el desarrollo de nuevos o significativamente mejorados productos, servicios y/o procesos en el sector artesanal que generan incrementos en su competitividad.	3	12
2	Demanda	Identifica y cuantifica claramente la demanda actual del negocio. Muestra estrategias de comercialización claramente establecidas y ha logrado una cuota de mercado.	3	12
3	Eficiencia	Utiliza eficientemente los recursos (humanos, sociales, naturales, físicos y financieros) para el desarrollo del negocio, lo que permite una disminución de costos, incremento en ventas o ampliación de mercado potencial.	2	8
4	Impacto	El negocio impacta positivamente en la calidad de vida de la comunidad y otros grupos de interés (clientes, proveedores, competidores)	2	8

C. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador de esta categoría estará conformado por un mínimo de tres (03) y máximo cinco (05) miembros de probada trayectoria en áreas vinculadas a esta categoría.

- ✓ Un (01) representante de Innóvate Perú y/o del Ministerio de la Producción.
- ✓ Un (01) representante de instituciones de incubación y/o tutorización de emprendimientos.
- ✓ Un (01) representante del sector privado de producción y/o comercialización de artesanías.
- ✓ Un (01) representante del sector privado vinculado a la prestación de servicios turísticos.
- ✓ Un (01) representante de las industrias creativas y culturales.

⁴ El puntaje no incluye puntos decimales.

V. POSTULANTES, FORMAS Y CANALES DE PRESENTACIÓN

5.1 QUIENES PUEDEN POSTULAR: La convocatoria del concurso se realiza a nivel nacional, pudiendo participar:

- ✓ **Artisanos:** Peruanos dedicados al oficio de la producción de artesanías, inscritos en el Registro Nacional del Artesano.
- ✓ **Asociaciones de artesanos:** Asociaciones de artesanos debidamente formalizadas e inscritas en el Registro Nacional del Artesano.
- ✓ **Empresas del sector artesanal:** Empresas peruanas dedicadas a la producción, promoción y/o comercialización de artesanías peruanas, debidamente formalizadas e inscritas en el Registro Nacional del Artesano.
- ✓ **Personas naturales:** Profesionales, académicos, investigadores, inventores, diseñadores, estudiantes y en general personas que orienten su labor en el campo de la artesanía, el turismo y las industrias creativas y culturales.
- ✓ **Otras organizaciones:** Sector académico, organizaciones no gubernamentales, agremiaciones, empresas del sector de las industrias creativas y culturales y en general organizaciones privadas involucradas en el fomento del emprendimiento y competitividad de la actividad artesanal y/o turística.

La información, requisitos y documentos a presentar para ser admitidos en el concurso se encuentran en la **Ficha de Inscripción** (ver anexo N° 1).

5.2 QUIENES NO PUEDEN POSTULAR:

- ✓ Las personas naturales o jurídicas que conforman el Comité Organizador o el Jurado Calificador, y/o sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad.
- ✓ Las personas naturales y/o jurídicas que a la fecha de presentación de la postulación mantengan algún tipo de relación contractual con el MINCETUR y/o con sus organismos descentralizados.
- ✓ Las personas naturales o jurídicas que presenten propuestas de postulación que hayan sido desarrolladas parcial o completamente con recursos públicos.
- ✓ Las personas naturales o los representantes de personas jurídicas, privadas de su libertad que se encuentran bajo cualquier forma de detención, por orden de una autoridad, en razón de la comisión o presunta comisión de un delito o infracción de la ley.

5.3 FORMAS DE POSTULACIÓN: Las postulaciones se pueden dar de las siguientes maneras:

- ✓ **Individual o agrupada:** Las postulaciones pueden ser de manera individual o agrupada, pudiendo asociarse hasta (02) dos personas, sean estas naturales o jurídicas.
- ✓ **Número máximo de postulaciones:** Cada postulante podrá presentar hasta dos (02) propuestas, ya sea dos (02) propuestas para una misma categoría o dos (02) propuestas en categorías diferentes, pudiendo presentarse de manera individual o agrupada.

5.4 DOCUMENTACIÓN PARA EL PROCESO DE CALIFICACION: Los interesados en postular al concurso, deberán completar, adjuntar y presentar la información contenida en las siguientes fichas:

- ✓ **Ficha de Inscripción.** Ver anexo N° 1.
- ✓ **Formato de Postulación.** Ver anexo N° 2.

IMPORTANTE: Ambos documentos deben ser presentados en formato no editable (pdf).

La presentación de los documentos de postulación, se podrá realizar a través de los siguientes canales:

- ✓ **Correo electrónico:**

Enviando la información a innovacionartesaniamincetur.gob.pe con el asunto: **INSCRIPCIÓN AL CONCURSO.**

- ✓ **Presencial:**

En Lima: A través de mesa de partes de MINCETUR. Dirección: Calle Uno Oeste N° 050 Urb. Corpac San Isidro.

Horario: Lunes a viernes de 08:15 am a 18:00 pm y sábados de 08:30 am a 13:00 pm.

En regiones: A través de las Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo – DIRCETUR o las que hagan sus veces y, de los CITE de Artesanía y Turismo en los días y horarios de atención de sus respectivas mesas de partes.

VI. ETAPAS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

6.1 ETAPA 01: ADMISIBILIDAD

El comité organizador, seleccionará y considerará como admitidas aquellas postulaciones que hayan completado y presentado todos los documentos exigidos en la **ficha de inscripción**. Asimismo se verificará que las propuestas se encuentren dentro del Clasificador Nacional de Líneas Artesanales – CLANAR. Las postulaciones admitidas en cada una de las tres categorías, serán remitidas al jurado calificador junto con su respectivo **formato de postulación** para continuar con el proceso de evaluación.

6.2 ETAPA 02: SELECCIÓN DE FINALISTAS

En esta etapa, el jurado calificador evaluará la información de las **postulaciones** admitidas de acuerdo con los criterios e indicadores establecidos en las bases del concurso.

Cada integrante del jurado calificador evaluará individualmente la información de los **formatos de postulación** y otorgará un puntaje de acuerdo con las rubricas de calificación que apruebe el Comité Organizador. El puntaje final de cada postulación se obtendrá del promedio de la calificación de cada uno de los integrantes del jurado. El puntaje mínimo requerido para ser seleccionado como finalista es 24 puntos. Aquellos que no alcancen este puntaje quedarán automáticamente descalificados.

Seguidamente, se realizará un ranking de las propuestas correspondientes a cada categoría, en orden de mayor a menor puntaje y se seleccionarán como finalistas del concurso en cada categoría a mínimo tres (03) y hasta un máximo de ocho (08)

postulaciones en el orden de dicho ranking. El jurado calificador tiene la potestad de declarar desierta una o más categorías del concurso.

6.3 ETAPA 03: SELECCIÓN DE GANADORES

En esta etapa, el jurado calificador, evaluará todas las postulaciones finalistas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso. En esta etapa los datos de identificación de los postulantes serán de conocimiento público. La evaluación de los finalistas se realizará considerando lo siguiente:

A. Categoría diseño y desarrollo de productos: Los finalistas deberán entregar al MINCETUR, en las fechas detalladas en el cronograma (Ver numeral VIII de las bases), lo siguiente:

- ✓ Los prototipos a tamaño real de la propuesta de colección de productos.
- ✓ Mínimo cinco (05) fotos de 1 MB de tamaño como mínimo (en soporte digital como CD, USB, o link web), que muestren el proceso de fabricación (detallado) y los productos finales acabados.
- ✓ Una (01) presentación de diapositivas en formato **no editable** (pdf), de máximo quince (15) láminas con una memoria descriptiva de la postulación que puede incluir material fotográfico.

B. Categoría procesos productivos: Los finalistas deberán entregar al MINCETUR, en las fechas detalladas en el cronograma (Ver numeral VIII de las bases), lo siguiente:

- ✓ Los prototipos de la innovación (insumos, herramientas, equipos) y por lo menos tres (03) productos o piezas que demuestren la aplicación de la innovación en el proceso productivo para el desarrollo de productos artesanales.
- ✓ Información en soporte digital como CD, USB, o link web, con la siguiente información:
 - Mínimo cinco (05) fotos de 1 MB tamaño como mínimo que muestren la innovación en el proceso de producción de artesanías.
 - Un (01) video en archivo digital de no más de cinco (05) minutos de duración (en formato AVI, mpeg, mp4. en CD o link) donde se pueda visualizar la aplicación de la innovación en el proceso productivo.
 - Una (01) presentación de diapositivas en formato **no editable** (pdf), de máximo veinticinco (25) láminas con una memoria descriptiva de la postulación que puede incluir material fotográfico u otros.

El MINCETUR brindará a todos los finalistas un taller de preparación para la exposición de las propuestas cuya duración aproximada es de treinta (30) horas, desarrollado en tres (03) días en la ciudad de Lima (la organización del concurso cubrirá los costos de traslado y alojamiento a la ciudad de Lima, en caso el postulante resida fuera de la ciudad). Las fechas y horarios serán comunicados oportunamente por la Organización. Es requisito indispensable la participación de los finalistas en el taller para la exposición ante el jurado calificador.

Los postulantes finalistas deben presentar su propuesta de manera presencial ante el jurado, de no poder realizarse de manera presencial esta sustentación se podrá realizar mediante video conferencia.

C. Categoría negocio innovador: Los finalistas deberán entregar al MINCETUR, en las fechas detalladas en el cronograma (Ver numeral VIII de las bases), lo siguiente:

- ✓ Información en soporte digital como CD, USB, o link web, con la siguiente información:
 - Mínimo cinco (05) fotos de 1 MB tamaño como mínimo que muestren las principales innovaciones aplicadas al negocio.
 - Un (01) video en archivo digital de no más de cinco (05) minutos de duración (en formato AVI, mpeg, mp4. en CD o link) donde se pueda visualizar las principales innovaciones desarrolladas en el negocio.
 - Una (01) presentación de diapositivas en formato **no editable** (pdf), de máximo veinticinco (25) láminas con una memoria descriptiva de la postulación que puede incluir material fotográfico u otros.

El MINCETUR brindará a todos los finalistas un taller de preparación para la exposición de las propuestas cuya duración aproximada es de treinta (30) horas, desarrollado en tres (03) días en la ciudad de Lima (la organización del concurso cubrirá los costos de traslado y alojamiento a la ciudad de Lima, en caso el postulante resida fuera de la ciudad). Las fechas y horarios serán comunicados oportunamente por la Organización. Es requisito indispensable la participación de los finalistas en el taller para la exposición ante el jurado calificador.

Los postulantes finalistas deben presentar su propuesta de manera presencial ante el jurado, de no poder realizarse de manera presencial esta sustentación se podrá realizar mediante video conferencia.

Al concluir las evaluaciones, se realizará un ranking de los finalistas por cada categoría del concurso, en orden de mayor a menor puntaje y se establecerá los ganadores según el orden de mérito. El jurado calificador tiene la potestad de declarar desierto una o más categorías del concurso y/o de entregar menciones honoríficas.

VII. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

ACTIVIDAD PROGRAMADA		FECHA INICIO	FECHA CIERRE
ETAPA 01: ADMISIBILIDAD			
1	Inicio de convocatoria	19/07/2018	
2	Absolución de consultas	19/07/2018	11/01/2019
3	Presentación de postulaciones	19/07/2018	15/01/2019
ETAPA 02: SELECCIÓN DE FINALISTAS			
4	Calificación de postulaciones y selección de finalistas	16/01/2019	18/01/2019
5	Publicación de finalistas	18/01/2019	
ETAPA 03: SELECCIÓN DEL GANADORES			
6	Absolución de consultas	07/01/2019	13/03/2019
7	Entrega de propuestas finales	14/03/2019	19/03/2019
8	Calificación de propuestas finales y selección de ganadores	08/04/2019	11/04/2016
9	Ceremonia de premiación de ganadores	12/04/2019	
10	Exposición de propuestas ganadoras	10/04/2019	12/04/2019

VIII. CONSULTAS Y ACLARACIONES

El MINCETUR realizará actividades de difusión del concurso en diversos medios y espacios, así como en la página web y redes sociales del Ministerio. Estas bases y sus anexos se encuentran a disposición de los interesados en el portal del MINCETUR en:

www.mincetur.gob.pe/innovacionenartesanía

Las consultas respecto a las postulaciones al concurso podrán realizarse a través de los siguientes medios:

- ✓ Presencialmente en: Dirección General de Artesanía del Viceministerio de Turismo. Edificio MINCETUR, ubicado en Calle Uno N° 050, Piso 15, Urb. Corpac, San Isidro.
- ✓ Horario de atención: De miércoles y viernes de 10:00 am a 12:30 pm y de 2:30 pm a 5:00 pm
- ✓ Correo electrónico: innovacionartesanía@mincetur.gob.pe, indicando en el asunto: **CONSULTA**.
- ✓ Teléfono: 01 - 513 6100 anexo 1513.

IX. PREMIACIÓN E INCENTIVOS

La premiación de los ganadores de cada una de las tres (03) categorías del premio se realizará en acto público y en una sola fecha.

El otorgamiento del premio y los incentivos a los ganadores se rigen por:

- ✓ Es de carácter personal e intransferible.
- ✓ Los incentivos serán cubiertos con aportes de auspiciadores y/o del sector privado.
- ✓ Cuando el premio sea concedido a una propuesta con más de un participante, los incentivos se entregarán a un representante previamente definido por el grupo, siendo de completa responsabilidad de los integrantes el proceso de división y/o distribución del mismo.

Los incentivos otorgados a los finalistas y ganadores del concurso serán los siguientes:

A LOS GANADORES DE CADA CATEGORÍA:

- ✓ Participación en una (01) pasantía de innovación en la artesanía a nivel nacional o internacional, que incluye traslados y estadías a las ciudades o países donde se realicen.
- ✓ Exposición de las propuestas en el marco de un evento especializado en moda, artesanía e innovación de carácter internacional.
- ✓ Capacitación especializada en desarrollo de productos artesanales y/o procesos productivos y/o gestión y articulación comercial.
- ✓ Acceso directo a una (01) feria y/o evento de exposición-venta organizado por el MINCETUR en el año 2019.
- ✓ Inclusión en la publicación de resultados y directorio de participantes del concurso.
- ✓ Promoción en plataformas digitales del MINCETUR.

A LOS FINALISTAS DE CADA CATEGORÍA:

- ✓ Exposición de las propuestas en el marco de un evento especializado en moda, artesanía e innovación de carácter internacional.
- ✓ Inclusión en la publicación de resultados y directorio de participantes del concurso.
- ✓ Promoción en plataformas digitales del MINCETUR.

X. DERECHOS DE AUTOR

- ✓ Los participantes conservarán la titularidad de sus derechos de propiedad intelectual.
- ✓ La DGA y el MINCETUR en su rol promotor del desarrollo del artesano y la artesanía, podrán publicar, exponer, exhibir o cualquier otra modalidad en la que se dé a conocer al público los títulos, descripción, imágenes y videos de las propuestas ganadoras, indicando el nombre del autor y el año de su creación y/o invención.

XI. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ La postulación al concurso supone la aceptación de todos los puntos señalados en las bases del presente concurso.
- ✓ Los postulantes no podrán entrar en contacto con los miembros del jurado calificador ni condicionarlos de modo alguno.
- ✓ Los postulantes no podrán apelar la decisión del jurado calificador ni las eventuales variaciones en la convocatoria.
- ✓ Cualquier consideración que no estuviese contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el jurado calificador de la categoría correspondiente. Los participantes deberán respetar los resultados de las evaluaciones, sin poder ser impugnados en cualquier etapa del concurso.
- ✓ Los miembros del jurado calificador podrán participar en más de una categoría, pudiendo haber formado parte de jurados anteriores de este concurso.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Artesanía

ANEXO N° 1 FICHA DE INSCRIPCIÓN

**FICHA DE INSCRIPCIÓN****A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN:** (Completado por el Comité organizador)

Código de participación	
-------------------------	--

B. DATOS DE LA PROPUESTA:

Categoría	
Título de la propuesta	
Descripción de la propuesta	

C. DATOS DE POSTULANTES:**Postulante N° 1:**

Nombres y Apellidos / Razón Social			
Profesión u oficio			
DNI / RUC		RNA	
Dirección			
Región / Provincia / Distrito			
Correo electrónico			
Telf. Fijo		Telf. celular	
Otros datos de contacto			

Postulante N° 2:

Nombres y Apellidos / Razón Social			
Profesión u oficio			
DNI / RUC		RNA	
Dirección			
Región / Provincia / Distrito			
Correo electrónico			
Telf. Fijo		Telf. celular	
Otros datos de contacto			

D. DOCUMENTOS DE ADMISIÓN:

El o los postulantes, deberán adjuntar los siguientes documentos, según corresponda, para ser admitidos:

d.1. Artesano: Peruanos inscritos en el Registro Nacional del Artesano.

Situación del postulante	Documento a presentar
Inscrito en el Registro Nacional del Artesano (RNA).	Copia simple de constancia del RNA vigente.
Nacionalidad peruana.	Copia simple de DNI.

d.2. Asociación de artesanos: Asociaciones debidamente formalizadas e inscritas en el Registro Nacional del Artesano.

Situación del postulante	Documentos a presentar
Inscrita en el Registro Nacional del Artesano (RNA).	Copia simple de constancia del RNA vigente.
Legalmente constituida en el Perú	Copia simple de ficha SUNARP.
Cuenta con RUC vigente.	Copia simple de ficha RUC

d.3. Empresa del sector artesanal: Empresas dedicadas a la producción, promoción y/o comercialización de artesanías peruanas.

Situación del postulante	Documentos a presentar
Inscrita en el Registro Nacional del Artesano (RNA).	Copia simple de constancia del RNA vigente.
Legalmente constituida en el Perú	Copia simple de ficha SUNARP.
Cuenta con RUC vigente.	Copia simple de ficha RUC

d.4. Persona natural: Tales como profesionales, académicos, investigadores, inventores, diseñadores, estudiantes y en general personas especializadas o que orienten su labor en el campo de la artesanía, el turismo y las industrias creativas y culturales.

Situación del postulante	Documentos a presentar
Nacionalidad o residencia vigente en el Perú.	Copia simple de DNI o Carnet de Extranjería.

d.5. Otras organizaciones: Organizaciones del sector académico, ONG, empresas del sector de las industrias creativas y culturales y en general organizaciones privadas involucradas en el fomento del emprendimiento y competitividad de la actividad artesanal y/o turística.

Situación del postulante	Documentos a presentar
Legalmente constituida en el Perú	Copia simple de ficha SUNARP.
Cuenta con RUC vigente.	Copia simple de ficha RUC.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Artesanía

**ANEXO N° 2:
DECLARACIÓN JURADA DE POSTULACIÓN AL IX PREMIO
NACIONAL DE DISEÑO DE LA ARTESANÍA PERUANA**



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Artesanía

**DECLARACIÓN JURADA
PARA POSTULACIÓN AL IX PREMIO NACIONAL DE DISEÑO DE LA ARTESANÍA PERUANA**

Lima, ____ de ____ de

2018

El (la) que suscribe, _____ identificado(a) con DNI N° _____ con domicilio en _____, representante legal de la empresa _____ con RUC N° _____ participante en el "Premio Nacional de Diseño de la Artesanía Peruana: Innovación en la Artesanía" organizado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en la categoría: _____ Declaro bajo juramento que:

1. He leído y acepto todas las condiciones señaladas en las bases del concurso, respetando los resultados del mismo.
2. No tengo sentencias en el plano laboral, comercial y penal.
3. La(s) propuesta(s) que presento al concurso no ha(n) sido previamente premiada(s) a nivel de concursos nacionales y/ o internacionales.
4. La(s) propuesta(s) presentada(s) al concurso son de propia autoría.

En tal sentido, me someto a ser descalificado del concurso, si se detectara falta de veracidad o irregularidad en la documentación presentada y en lo afirmado en el presente documento.

Atentamente,

Nombres y Apellidos
DNI.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Artesanía

ANEXO N° 3 FORMATOS DE POSTULACIÓN

FORMATO PARA LA CATEGORÍA DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO

A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN: (Completado por el Comité organizador)

Código de participación	
-------------------------	--

B. DATOS DE LA PROPUESTA:

Título de la propuesta	
Descripción de la propuesta	

C. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA:

¿La colección que presenta tiene una función...	Decorativa		Utilitaria	
Dimensiones de las piezas de la propuesta				
	Pieza 1	Pieza 2	Pieza 3	Pieza 4*
Alto				
Ancho				
Profundidad				

*Puede agregar más columnas de ser necesario

Insumos utilizados (materiales)	<i>Especificar cuáles son los insumos (materiales) que se utilizan para la producción de los productos artesanales</i>
Técnicas y procesos de producción artesanal	<i>Especificar brevemente cuáles son las técnicas y procesos productivos utilizados.</i>

D. DISEÑO, CONCEPTO Y COHERENCIA

El diseño del producto es novedoso porque: (Puede marcar más de una opción)	Sustente por qué
Satisface una necesidad hasta el momento no satisfecha	<i>Explique cuales con las funciones y/o características del diseño de la colección, que permiten atender una o varias necesidades de los potenciales clientes que hasta ahora no habían sido satisfechos. (Se recomienda usar máximo 80 palabras)</i>
Usa una técnica de producción no tradicional en el producto	<i>Explique cuál es la técnica que utiliza de manera novedosa para la producción de los productos, y como esta se adapta y cumple criterios de calidad para su producción. (Se recomienda usar máximo 80 palabras)</i>
Usa nuevos o mejorados materiales	<i>Explique cuáles son los materiales que utiliza de manera novedosa para la producción de los productos, y como estas se adaptan y cumplen criterios de calidad para su producción. (Se recomienda usar máximo 80 palabras)</i>



El diseño del producto es novedoso porque: (Puede marcar más de una opción)		Sustente por qué
Usa materiales amigables con el medio ambiente		<i>Explique cuáles son los materiales que se modifican para hacer del producto una producción amigable con el medio ambiente, y como estas se adaptan y cumplen criterios de calidad para su producción. (Se recomienda usar máximo 80 palabras)</i>
Otros, precise: _____ _____		
¿Cuál es el concepto y significado plasmado en su propuesta? ¿Cuáles son las fuentes de inspiración que dan origen a su propuesta?		<i>Describir el concepto y significado que da nacimiento a su propuesta y que lo ha motivado a crear su colección. Cuéntenos de las motivaciones artísticas, los valores, los significados simbólicos de las formas, colores e iconografías utilizadas. (Se recomienda usar máximo 160 palabras)</i>

E. IDENTIDAD CULTURAL

¿Cómo se relaciona su propuesta con valores de identidad cultural, tradición, creencias, entre otros aspectos culturales?	<i>Cuéntenos sobre la relación que tiene su propuesta con los valores culturales que usted considera valiosos. (Se recomienda usar máximo 160 palabras)</i>
--	---

F. FUNCIÓN

¿Cuáles son las principales funciones que cumple su propuesta y de qué manera atiende las necesidades y expectativas del cliente?	<i>Según corresponda, y teniendo como guía las siguientes preguntas, describa brevemente:</i> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cuáles son las necesidades que satisface y las funciones que ofrece la propuesta? ✓ ¿Cómo responde a las necesidades y expectativas de los segmentos de mercado? ✓ ¿Qué aspectos hacen a su propuesta innovadora con respecto a otros productos que cubren similares necesidades? ✓ ¿Cómo se adapta a las tendencias actuales y/ o de un nicho de mercado particular?
--	---

G. MERCADO

MERCADO Explicar brevemente cuáles son los mercados actuales o potenciales interesados en su propuesta de producto.	¿Su propuesta se dirige principalmente al mercado...?				
	Turístico		Local / nacional		Exportación
	<i>Según corresponda, y teniendo como guía las siguientes preguntas, describa brevemente:</i> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Quiénes son las personas que estarían interesados /están interesados en su producto? ✓ ¿Por qué estas personas estarían interesados en comprar o compran sus productos? ✓ ¿Cuál es el precio al cual vendería o vende su producto? ✓ ¿Dónde vendería o como vende sus productos? <i>(Se recomienda usar máximo 160 palabras)</i>				

COMPETENCIA Ventajas de su producto con respecto a otros.	<p>Según corresponda, y teniendo como guía las siguientes preguntas, describa brevemente:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ ¿Cuáles son las ventajas de su producto?✓ ¿Por qué elegirían sus productos frente a otros en el mercado? <p>(Se recomienda usar máximo 180 palabras)</p>
--	---

H. SOSTENIBILIDAD

¿Cuál es el impacto económico, social y medio ambiental que genera la propuesta en su entorno?	<p>Según corresponda, y teniendo como guía los siguientes punto, describa brevemente el impacto que su propuesta genera en los aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>Económico: rentabilidad, empleabilidad, comercio justo, reducción de desigualdades, entre otros.</i>✓ <i>Social: inclusión, desarrollo de capacidades, igualdad de género, buenas prácticas laborales, entre otros.</i>✓ <i>Medio ambiental: Consumo responsable, manejo de desechos, uso de energías no contaminantes, optimización de procesos y /o materias primas, entre otros.</i> <p>(Se recomienda usar máximo 180 palabras)</p>
---	---

I. REPLICABILIDAD

La replicabilidad es lograr desarrollar comercialmente un producto, en un futuro inmediato, a mayor escala y con medios económicos suficientes. En este sentido, describa en qué medida su propuesta puede lograr REPLICABILIDAD.	<p>Según corresponda, y teniendo como guía los siguientes puntos, describa el potencial de replicabilidad de su propuesta considerando:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>Uso de materia prima accesible,</i>✓ <i>Disponibilidad de mano de obra calificada,</i>✓ <i>Disponibilidad de infraestructura productiva,</i>✓ <i>Uso de técnicas productivas de fácil transferencia, entre otros.</i> <p>(Se recomienda usar máximo 180 palabras)</p>
--	---

J. INFORMACIÓN ADICIONAL

- ✓ Adjuntar de manera OBLIGATORIA una (01) presentación de diapositivas en formato PDF, de máximo diez (10) láminas, el mismo que debe ser un resumen de la postulación y debe contener hasta cinco (05) fotografías o bocetos de la propuesta.

Descargue el formato de presentación en:

www.mincetur.gob.pe/innovacionenartesanía

**FORMATO PARA LA CATEGORIA PROCESOS PRODUCTIVOS****A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN: (Completado por el Comité Organizador)**

Código de participación	
-------------------------	--

B. DATOS DE LA PROPUESTA:

Título de la propuesta		
La propuesta se aplica a: (puede marcar más de uno si corresponde)	Desarrollo de equipamiento y/o herramientas para el proceso productivo	
	Operaciones del proceso productivo artesanal	
	Uso de insumos (materiales) para la producción artesanal.	
Línea artesanal sobre la que se aplica la innovación.	<i>¿Cuál es la línea o líneas artesanales para las cuales la propuesta está siendo aplicada?</i>	
Breve descripción de los productos artesanales desarrollados.	<i>¿Cuáles son los productos artesanales que se desarrollan gracias a la innovación aplicada en el proceso productivo artesanal?</i>	

C. INNOVACIÓN.

¿Cuáles son las principales razones por las cuáles se decide desarrollar y aplicar la innovación en el proceso productivo artesanal?	<p>Según corresponda, y teniendo como guía las siguientes preguntas, describa brevemente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Busca solucionar un problema en el proceso productivo? ✓ ¿Aprovecha alguna oportunidad, incrementar la capacidad de producción? ✓ ¿busca mejorar la calidad del producto final?, ✓ ¿Qué otros aspectos justifican la decisión de desarrollar y aplicar la innovación? <p>(Se recomienda un máximo de 160 palabras)</p>
Descripción de la innovación ¿Cuáles son y cómo funcionan las principales características de la INNOVACIÓN aplicada al proceso productivo artesanal?	<p>Describe detalladamente cuál es y cómo funciona la innovación propuesta para la mejora del proceso productivo artesanal.</p> <p>La aplicación de la innovación puede estar asociada a la mejora de una máquina y/o herramienta, a la mejora de una operación productiva y/o el uso mejorado de insumos (materiales).</p> <p>También se considera innovación si en este rubro se introduce o modifica novedosamente el uso de una herramienta de uso tradicional, técnica productiva tradicional y/o insumos (materiales) ancestrales.</p> <p>(Se recomienda un máximo de 160 palabras)</p>

D. PRODUCTIVIDAD.

La propuesta permite... (Puede marcar más de una opción)	Sustente por qué
Disminuir tiempo de producción	<i>Detalle cuanto disminuye el tiempo para producir un producto, se puede producir más productos en el mismo tiempo</i>
Disminuir costos de producción	<i>Detalle cuanto disminuye el costo de producción de un producto</i>
Disminuir mermas de producción	<i>Detalle cómo y cuánto se disminuyen las mermas o desperdicios en el proceso de producción</i>
Utilizar mermas para desarrollar productos	<i>Detalle cómo se aprovechan las mermas dándole un valor comercial por el desarrollo de nuevos productos</i>
Otros, precise _____ _____	

E. CALIDAD.

Describir en qué medida ha mejorado la calidad de los productos finales desarrollados como resultado de la aplicación de la innovación propuesta.	<p><i>Describir en qué medida ha mejorado la calidad de los productos finales desarrollados gracias a la innovación aplicada al proceso productivo artesanal.</i></p> <p><i>Se recomienda detallar la situación inicial y la situación luego de implementada la innovación en términos de cumplimiento de requerimientos de calidad de los productos.</i></p> <p><i>(Se recomienda un máximo de 160 palabras)</i></p>
--	---

F. SOSTENIBILIDAD

La innovación en el proceso es sostenible... (Puede marcar más de una opción)	Sustente por qué
Económicamente	<p><i>Según corresponda, detalle cómo la mejora del proceso genera:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Mayor rentabilidad e ingresos para los artesanos</i> ✓ <i>Mejores condiciones de empleabilidad o comercio justo.</i> ✓ <i>Reducción de desigualdades, entre otros</i>
Socialmente	<p><i>Según corresponda, detalle cómo la mejora del proceso genera:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Inclusión de grupos poblacionales excluidos,</i> ✓ <i>Desarrollo de capacidades y/o igualdad de género,</i> ✓ <i>Desarrollo e incorporación de buenas prácticas laborales, entre otros.</i>
Medio ambientalmente	<p><i>Según corresponda, detalle cómo la mejora del proceso genera:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Consumo responsable de insumos y/o manejo de desechos</i> ✓ <i>Uso de energías no contaminantes</i> ✓ <i>Manejo de desechos y/o reutilización de los mismos</i>

La innovación en el proceso es sostenible... (Puede marcar más de una opción)	Sustente por qué
Otros, precise: _____ _____	

G. REPLICABILIDAD

Explique si la innovación puede ser desarrollada a mayor escala y/o por otros artesanos (actores de la cadena de valor).	<p><i>La propuesta es replicable cuando tiene una alta posibilidad de ser reproducida, aplicada o comercializada por razones de:</i></p> <ul style="list-style-type: none">✓ <i>Utilidad: otros actores en la cadena de valor de la artesanía requieren o desearían la innovación (desarrolle brevemente de corresponder).</i>✓ <i>Tecnología: las tecnologías para su reproducción son accesibles en el medio y son fáciles de transferirse (desarrolle brevemente de corresponder).</i>✓ <i>Costos: los costos son accesibles a los actores que las requieren o desearían (desarrolle brevemente de corresponder).</i> <p><i>(Se recomienda un máximo de 160 palabras)</i></p>
---	--

H. INFORMACIÓN ADICIONAL

- ✓ Adjuntar de manera OBLIGATORIA una (01) presentación de diapositivas en formato PDF, de máximo diez (10) láminas, el mismo que debe ser un resumen de la postulación y debe contener un (01) plano y/o esquema y hasta cinco (05) fotografías que detallen la innovación aplicada al proceso productivo artesanal.

Descargue el formato de presentación en:

www.mincetur.gob.pe/innovacionenartesanía

- ✓ Adjuntar de manera OPCIONAL un (01) video en archivo digital de no más de cinco (05) minutos de duración (en formato AVI, mpeg, mp4 en CD o el link) donde se pueda visualizar la innovación aplicado al proceso productivo.

**FORMATO PARA LA CATEGORIA NEGOCIO INNOVADOR****A. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN:** (Completado por el Comité Organizador)

Código de participación	
-------------------------	--

B. DATOS DE LA PROPUESTA:

Título de la propuesta	
Bienes y/o servicios que ofrece el negocio	<i>Detalle los principales bienes y servicios innovados</i>
Año de inicio de operaciones según ficha RUC	<i>Indicar año de inicio de operaciones según ficha RUC</i>

C. CARÁCTER INNOVADOR:

Explique brevemente cuál o cuáles fueron las problemáticas y/o necesidades que generaron la oportunidad de mercado del negocio.	<i>Describe la problemática (oportunidad) o necesidad de mercado que motivó que su empresa ingresara y/o desarrolle una nueva propuesta de bienes/ servicios para el mercado.</i>
---	---

El negocio es innovador porque... (Puede marcar más de una opción)	Sustente por qué
Desarrolla y comercializa productos significativamente diferenciados	<i>Detalle cuanto disminuye el tiempo para producir un producto, se puede producir más productos en el mismo tiempo</i>
Brinda servicios significativamente diferenciados	<i>Detalle cuanto disminuye el costo de producción de un producto</i>
Ha implementado procesos de gestión y/o comercialización significativamente diferenciados	<i>Detalle cómo y cuánto se disminuyen las mermas o desperdicios en el proceso de producción</i>
Otros, precise <hr/> <hr/>	

D. DEMANDA

MERCADO ACTUAL Describa brevemente quienes son sus clientes	Según corresponda, y teniendo como guía las siguientes preguntas, describa brevemente: ✓ ¿Quiénes son sus clientes? ✓ ¿Por qué estos clientes compran sus productos / utilizan sus servicios? ✓ ¿Cuál es el costo de sus principales productos / servicios? (Se recomienda usar máximo 160 palabras)
COMERCIALIZACIÓN Describa los canales y estrategias empleadas para entregar los bienes y/o servicios a sus clientes	Según corresponda, y teniendo como guía las siguientes preguntas, describa brevemente: ✓ ¿Dónde o como vende sus productos / servicios? ✓ ¿Qué estrategias utiliza para comercializar (alianzas estrategias, uso de las tecnologías de la información y la comunicación, puntos de venta, venta online o canales digitales, eventos, entre otros)? ✓ ¿En qué medida y por qué pueden ser consideradas como innovadoras? (Se recomienda usar máximo 160 palabras)
VENTAS Describa cuál es su nivel de ventas actual y como este le permite sostener el negocio	Según corresponda, y teniendo como guía las siguientes preguntas, describa brevemente: ✓ ¿Cuál es el promedio mensual de ingresos que logra por la venta de sus productos / servicios? ✓ ¿Cuáles son y a cuánto ascienden los costos fijos promedio mensuales para mantener el negocio? ✓ ¿Cuáles son y a cuánto ascienden los costos variables promedio mensuales para mantener el negocio? ✓ ¿Cuánto aspira o proyecta que podría incrementar sus ventas? ¿En cuánto tiempo? (Se recomienda usar máximo 160 palabras)

E. EFICIENCIA

La innovación en el negocio permite... (Puede marcar más de una opción)	Sustente por qué
Disminuir costos	Detalle como el negocio logra disminuir los costos para incrementar su competitividad
Incrementar ventas	Detalle como el negocio ha podido incrementar las ventas de los productos y/o servicios
Ampliar el mercado	Detalle como el negocio permite introducir los productos y/o servicios a nuevos mercados o nuevos clientes
Otros, precise _____ _____	

F. IMPACTO

IMPACTO SOCIAL Que el negocio genera en su entorno social	<i>Describe el impacto social que ofrece su propuesta El negocio incluye a sectores de la sociedad excluidos Permite desarrollar capacidades (inclusión social, desarrollo de capacidades, igualdad de género, buenas prácticas laborales, entre otros)</i>
IMPACTO ECONÓMICO ¿Cuál es el impacto económico que el negocio genera para sus propietarios y entorno?	<i>Describe el impacto económico que ofrece su propuesta (¿cómo invierto y distribuyo valor?, empleabilidad, comercio justo, reducción de desigualdades, entre otros)</i>
IMPACTO MEDIO AMBIENTAL ¿Cuál es el impacto del negocio en el medio ambiente y/o que medidas de cuidado y/o mitigación ejecuta?	<i>Describe el impacto medio ambiental que genera su propuesta. (Consumo responsable, manejo de desechos, uso de energías no contaminantes, optimización de procesos y/o materias primas, reusar, reducir, reciclar y regular, entre otros.)</i>

G. INFORMACIÓN ADICIONAL

- ✓ Adjuntar de manera OBLIGATORIA una (01) presentación de diapositivas en formato no editable (pdf), de máximo trece (13) láminas con un resumen de la postulación y hasta seis (06) fotografías donde se pueda visualizar los principales bienes, servicios y/o modelos de gestión del negocio innovador.

Descargue el formato de presentación en:
- ✓ Adjuntar de manera OPCIONAL un (01) video en archivo digital de no más de cinco (05) minutos de duración (en formato AVI, mpeg, mp4 en CD o el link) donde se pueda visualizar los principales bienes, servicios y/o modelos de gestión del negocio innovador.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Artesanía

ANEXO N° 4 GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **ARTESANÍA:** Actividad económica y cultural destinada a la elaboración y producción de bienes, ya sea totalmente a mano o con la ayuda de herramientas manuales, e incluso medios mecánicos, siempre y cuando el valor agregado principal sea compuesto por la mano de obra directa y ésta continúe siendo el componente más importante del producto acabado, pudiendo la naturaleza de los productos estar basada en sus características distintivas, intrínsecas al bien final ya sea en términos del valor histórico, cultural, utilitario o estético, que cumplen una función social reconocida, empleando materias primas originarias de las zonas de origen y que se identifiquen con un lugar de producción. De ser producidos industrialmente estos bienes pierden su condición de artesanía.
- **ARTESANO:** Persona natural que se dedica, por cuenta propia o de terceros, a la elaboración de bienes de artesanía (artesano productor), y que desarrolle una o más de las actividades señaladas en el Clasificador Nacional de Líneas Artesanales. Además de producir, el artesano también puede comercializar directamente o a través de terceros, sus productos artesanales.
- **ASOCIACIÓN DE ARTESANOS:** Organización sin fines lucrativos, legalmente constituida, cuyos miembros son artesanos o empresas de la actividad artesanal, o ambos, que tiene por objeto principal, el fomento y la defensa de la artesanía, y que se encuentra inscrita en el Registro Nacional del Artesano.
- **CADENA DE VALOR DE LA ARTESANÍA:** El concepto de Cadena de Valor de la Artesanía se relaciona a las actividades económicas entre diversas empresas que se van incorporando como eslabones de una cadena. Estas actividades se relacionan a la investigación de mercado, el diseño, los procesos de producción, la promoción, la distribución y la venta del producto artesanal. Cada eslabón de la cadena de valor puede ser monitoreada para identificar ventajas competitivas así como cuellos de botella que deben ser resueltos con el fin de generar mayor valor, es decir obtener más ingresos para todos los involucrados, disminuir costos, mejorar la calidad y en general, maximizar la experiencia de consumo del cliente.
- **CITE:** Centro de Innovación Tecnológica en Artesanía y Turismo cuyo objetivo principal es elevar la competitividad de la producción artesanal en los mercados externos, internos y turísticos. Se encuentran ubicados en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Lambayeque, Piura, Puno y Ucayali.
- **COMPETITIVIDAD:** La interrelación de los diversos elementos que determinan el incremento de la productividad de las organizaciones y el contexto que las rodea y que les permite utilizar de manera eficiente los factores productivos, tales como los recursos humanos, el capital físico, los recursos financieros y la tecnología, aumentando el ingreso real de la población (NTP 732.001 2017).
- **CONOCIMIENTO TRADICIONAL (incluye técnica artesanal tradicional):** Se define como “conocimientos, innovaciones y prácticas de comunidades indígenas y locales de todo el mundo. El conocimiento tradicional, desarrollado a partir de experiencias acumuladas durante siglos y adaptadas al entorno y a la cultura local, se transmite de generación en generación en forma oral y suele ser de propiedad de un colectivo social. El conocimiento tradicional es de naturaleza práctica, especialmente en las áreas de agricultura y en materia de administración del medio ambiente” (SCBD, 2007).
- **COSTO FIJO:** Son aquellos en los que incurre el emprendimiento que no dependen del volumen de productos. Como ejemplo tenemos costos por alquiler, energía eléctrica, agua, impuestos municipales, seguros, etc.
- **COSTO VARIABLE:** Costo que incurre el emprendimiento y guarda dependencia importante con los volúmenes de producción. Como ejemplo tenemos mano de obra, materiales e insumos, etc.
- **CREATIVIDAD:** Imaginación y capacidad mental que utiliza un proceso flexible y condicionado por determinados elementos circunstanciales, que permite captar ideas de cualquier situación, incluso

ajenas al problema, proporcionando como consecuencia soluciones originales a la necesidad planteada (NTP 732.001 2017).

- **DERECHOS DE AUTOR:** Una de las principales ramas de la propiedad intelectual, abarca “toda producción en los dominios literarios, científicos y artísticos, sea cual fuere su forma de expresión”. Para efectos de protección de los derechos de autor, la expresión “obra artística y literaria” se entenderá como cualquier trabajo original independientemente de su mérito literario o artístico. Esta definición incluye libros, panfletos y otros textos; composiciones musicales, obras teatrales, coreografías; obras artísticas como dibujos, pinturas, fotografías y escultura; obras arquitectónicas; grabados y litografía (OMPI, 2003).
- **EFICACIA:** Relación entre resultados obtenidos y metas (NTP 732.001 2009).
- **EFICIENCIA:** Es la relación de los resultados generados con los estándares de resultados previstos (NTP 732.001 2009).
- **EMPRESAS DEL SECTOR ARTESANAL:** Empresa de la Actividad Artesanal: es la unidad económico-social, con fines de lucro, integrada por personas naturales o jurídicas, o ambas, dedicadas principalmente a la producción y/o comercialización de artesanía, y que se encuentra inscrita en el Registro Nacional del Artesano.
- **CALIDAD:** Conjunto de características que posee una empresa o proceso que le dan la habilidad de poder generar productos (bienes o servicio) que satisfacen las necesidades y expectativas del cliente al menor costo (ISO 9000:2000).
- **IDENTIDAD CULTURAL:** Es la convicción de pertenecer a un determinado grupo social con el cual se comparten un conjunto de rasgos y códigos culturales (idioma, costumbres, creencias...), valores (confianza, reciprocidad, respeto,...) y hasta cierto punto, preferencias (gustos culinarios, formas de festejar, modalidades de negociar, etc.). La identidad cultural se basa en la memoria pero vive en constante cambio, recreándose con aportes individuales y colectivos y también alimentándose de influencias externas. Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad”. La identidad está ligada a la historia y al patrimonio cultural. La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro.
- **INDUSTRIAS CREATIVAS Y CULTURALES:** Las industrias creativas y culturales son una actividad económica que se concentra en la producción y comercialización de bienes y servicios con contenido intangible y de naturaleza cultural. La clasificación de las Naciones Unidas (UNCTAD) las divide en cuatro categorías: patrimonio cultural, artes, medios y creaciones funcionales. Las industrias creativas y culturales cubren varias actividades económicas, desde la artesanía tradicional, la literatura, las artes hasta las diversas aplicaciones de la tecnología. Las industrias creativas y culturales son un clúster de actividades que tienen la creatividad como un componente esencial. Están directamente insertadas en el proceso industrial y están sujetas a la protección de derechos de autor
- **INNOVACIÓN:** Introducción exitosa, en el mercado o en la sociedad, de un nuevo o significativamente mejorado producto (bien o servicio), proceso, método de comercialización o método organizativo en las prácticas internas o externas de una organización otros (NTP 732.001 2017).

Según el Manual de Oslo de la OCDE, la innovación es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores (Manual de OSLO, OCDE – 3ra edición 2005).

- **INVENCION:** Creación de una idea potencialmente generadora de beneficios comerciales, pero no necesariamente realizada en forma concreta en productos, procesos o servicios (NTP 732.001 2009).

- **LÍNEA ARTESANAL:** Son los diferentes productos artesanales que se agrupan en función a los siguientes criterios: materias primas utilizadas en su elaboración, lugar de procedencia o las técnicas o procesos de producción, existentes o futuros, que expresan la creatividad y habilidad manual del artesano.
- **MODELO DE NEGOCIO:** Es una representación simplificada de la lógica del negocio, es decir, es la descripción de la forma como cada negocio ofrece sus productos o servicios a los clientes, como llega a estos, su relación con ellos y cómo la empresa gana dinero.
- **NUEVOS PRODUCTOS O PROCESOS:** Aquellos cuyas características o aplicaciones, desde el punto de vista tecnológico, difieren sustancialmente de los existentes con anterioridad (NTP 732.001 2009).
- **PATENTE:** Título que otorga el Estado a la persona que lo solicita, siempre y cuando la invención para la cual se solicita la patente cumpla con los requisitos establecidos en la Legislación. Este título le otorga a su titular el derecho exclusivo de explotación de su invención por un tiempo determinado y en el territorio donde se ha solicitado la patente (NTP 732.001 2009).
- **PROCESO:** Conjunto de recursos y actividades interrelacionadas que transforman elementos de entrada en elementos de salida. Entre los recursos se pueden incluir la gestión, servicios, personal, finanzas, instalaciones, equipos, técnicas, métodos y otros (NTP 732.001 2009).
- **PRODUCTIVIDAD:** Cociente entre la cantidad de productos (bienes o servicios) generados en un periodo determinado, y los recursos utilizados para su obtención, esto es, la relación entre las salidas del sistema (resultados logrados) y las entradas utilizadas (recursos consumidos) (NTP 732.001 2009).
- **PROTOTIPO:** Modelo original construido a menor escala que representa un producto, proceso, servicio o tecnología, sobre el cual se harán una serie de pruebas que buscarán reproducir todas las situaciones de su uso cotidiano. Los resultados obtenidos son analizados y sirven como base para establecer mejoras pero no pueden ser generalizados. Sin embargo pueden servir de base para las etapas de escalamiento y comercialización, y para la investigación y desarrollo de otras versiones de la misma naturaleza (NTP 732.001 2017).
- **RNA:** El Registro Nacional del Artesano – RNA es un servicio que presta el Estado Peruano con el fin de brindar a los artesanos, sea personas naturales o jurídicas, un elemento de identificación y reconocimiento de su desempeño en la actividad artesanal, y al mismo tiempo permite contar con un instrumento para el cumplimiento de los objetivos de la Ley N° 29073 “Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal”, así como para el logro de los planes sectoriales y nacionales estratégicos establecidos para el sector artesanal en el Perú.
- **SEGMENTOS DE MERCADO:** Diversas categorías de visitantes potenciales, divididos por criterios demográficos (edad, renta, procedencia), intereses específicos o procedencia de viaje (OMT, 1996).
- **TALLER ARTESANAL:** Local o establecimiento en el cual el artesano ejerce habitualmente la actividad artesanal.
- **TECNOLOGÍA:** Conjunto de recursos técnicos propios de una actividad que pueden ser utilizados de forma sistemática para el diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de productos o para la prestación de servicios (NTP 732.001 2009).
- **TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC):** Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son todos aquellos recursos, herramientas y programas que se utilizan para procesar, administrar y compartir la información mediante diversos soportes tecnológicos. TIC como aquellos dispositivos, herramientas, equipos y componentes electrónicos, capaces de manipular información que soportan el desarrollo y crecimiento económico de cualquier organización. Thompson y Strickland (2004).